BASES Y NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

"La CANminata Solidaria"
Marcha Solidaria por la Asociación Síndrome de Down de Asturias
40 Años de Down Principado de Asturias

La carrera organizada por **Cristina Fernández**, deportista de Canicross (Bicampeona de España y Bronce en el Mundial 2023 celebrado en Leipa, Alemania), y el **Ayuntamiento de Oviedo,** persigue unir la práctica de deporte con la solidaridad, fomentando la inclusión de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.

1. Información general:

- Objetivos:
  - Crear una actividad deportiva, inclusiva y divertida con perros.
  - Fomentar el ejercicio físico como hábito indispensable para una buena salud, presente y futura.
  - Promover la visibilización del colectivo con síndrome de Down que favorezca una sociedad inclusiva.
  - Difundir la labor de la Asociación Síndrome de Down de Asturias, en su 40 Aniversario.
  - Crear una red solidaria con diferentes agentes.

- Las donaciones obtenidas se destinarán íntegramente a los diferentes programas de estimulación e inclusión de Down Principado de Asturias, dirigidos tanto a infantes como a personas adultas.

- La jornada se llevará a cabo el **sábado 26 de abril a las 10 h.** (Exhibición Mushing donde el laberinto del Parque de Invierno) **y a las 11 h.** (Marcha solidaria)

- La distancia a recorrer es de 2 km aprox. por la senda verde del Parque de Invierno, comenzando y terminando en las escaleras principales que dan acceso al parque por la Avda. Masaveu..

- El evento se difundirá en redes sociales etiquetando a @la_canminata_solidaria @deportesayov y @downprincipadodeasturias con los hashtag #MarchaSolidariaMushing #40AñosDownAsturias

- La marcha finalizará el mismo día a las 13:00 horas.

2. Inscripción:

- Abierta a todas las personas, sin límite de edad.
- Máximo 249 participantes.
- Inscripción: https://www.321go.es/Carrera/Detail/426-lacanminata
- Coste de inscripción:
    - Menores de 18 años: 3 €
    - Personas adultas: 10 €
    - Dorsal Cero: aportación voluntaria.

- **Plazo máximo** para inscribirse: **miércoles 23 de abril de 2025**.

- Las personas inscritas recibirán un **dorsal** que se recogerá:

- ***VIERNES 25 :***
    - En **horario de mañana de 10h a 13:30h** en la sede social de la **Asociación de Síndrome de Down** del Principado de Asturias:
      C. Historiador Juan Uría, 11, 33011 Oviedo, Asturias
    - En **horario de tarde de 16h a 20h** en el Centro **Cuarto Ventrículo**:
      C. Suárez de la Riva, 8, entresuelo izda. 33007 Oviedo, Asturias
- ***SÁBADO 26:***
    - En **horario de mañana de 8:30h a 9:30h** en el propio **Parque de Invierno** donde la escalera principal de acceso al parque por la Avda. Masaveu

- Se anima a inscribirse con **"Dorsal 0"** a las personas interesadas en colaborar, sin necesidad de realizar la marcha. Dicha aportación económica será voluntaria.

- El **100 %** de las inscripciones será destinado a la **Asociación Síndrome de Down de Asturias**, con motivo de su 40 Aniversario.

3. Información sobre el evento:

- **Entrega de dorsales:** se podrán recoger los dorsales el día precio y el mismo día de la marcha, como citamos anteriormente, presentando:

    - *Justificante de inscripción.*
    - *DNI de la persona inscrita.*
    - *<u>En caso de menores de edad:</u>*
        - *DNI de la persona adulta.*
        - ***Autorización** correspondiente **(al final de este documento)***

- **Bolsa del corredor/a**:

    a. Camiseta.
    b. Dorsal oficial para la persona (y perro, si procede)
    c. Calendario Solidario 2025.
    d. Chorizo de pollo Ares Carnicería.
    e. Muestra de Unex.

- **Exhibición de Mushing por el Club Celtastur Mushing Team apoyado por la FDIPA:** tendrá lugar a las **10 h.** en la zona de tierra alrededor del **Laberinto** del Parque de Invierno, donde se hará en un pequeño recorrido de 500 m. un relevos de Bikejoring-Scooter-Canicross, para dar a conocer todas las modalidades de este deporte.

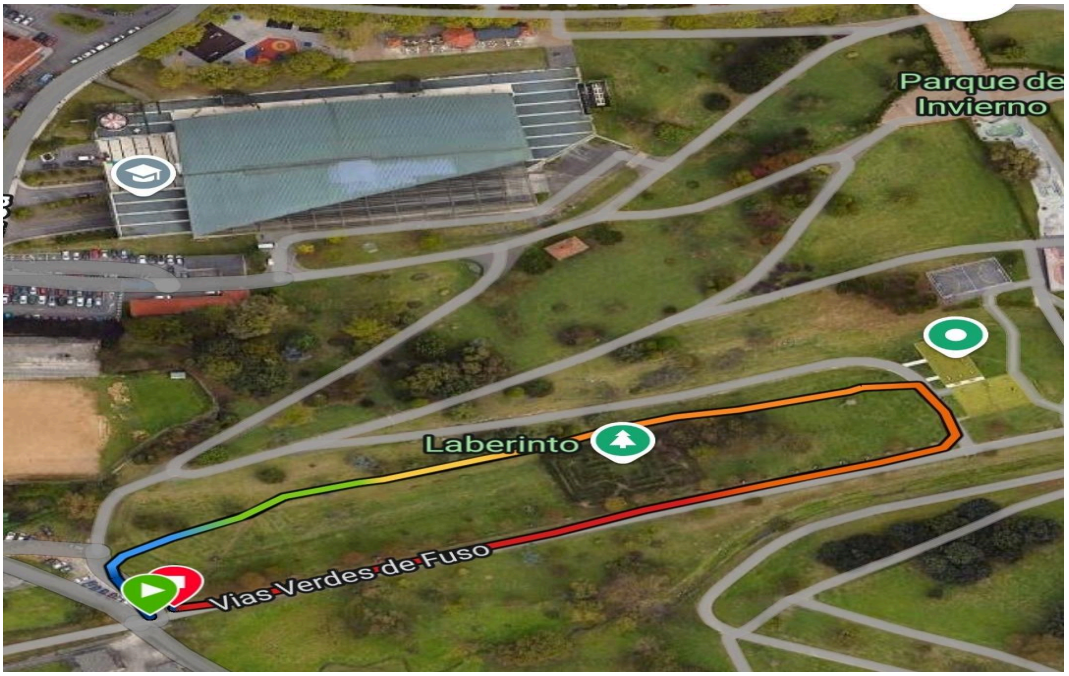

- **Recorrido :**

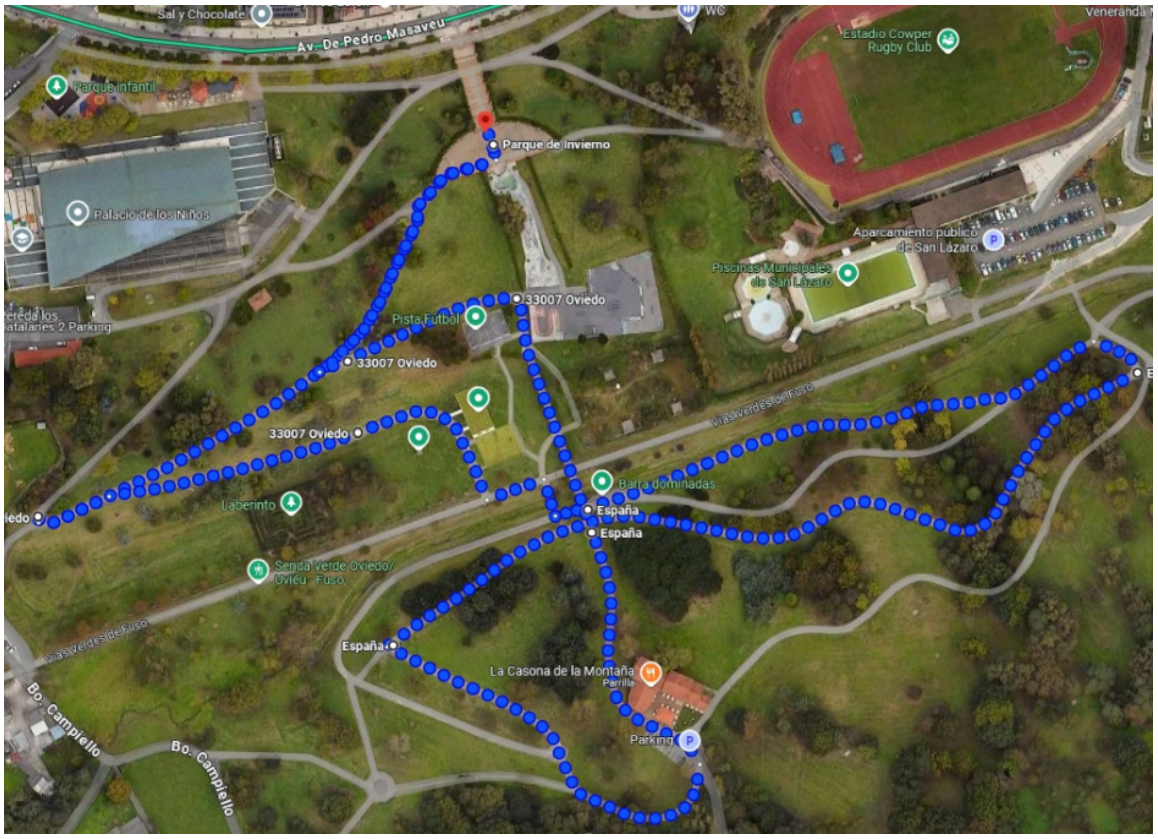

- Fecha:

  Sábado 26 de abril de 2025.
- Lugar:

  Parte baja de las escaleras (c/ Pedro Masaveu, 41)
- Hora de salida: 11:00 h.
- Distancia:2 km aprox.
- Límite de participantes: 249.

- **Sorteo:** las personas participantes podrán participar en el sorteo al finalizar la carrera, gracias a los Patrocinios que han colaborado. Los ganadores deben estar presentes en el momento del sorteo para recoger su premio.

4. Normas:

- No existen categorías, pues es una **marcha no competitiva**. Se permite caminar o trotar.

- Se puede participar con o sin perro, dado el carácter solidario del evento. En caso de que el perro tenga las almohadillas débiles, se recomienda el uso de patucos, pues la marcha es todo asfalto.

- La inscripción permite que una persona participe con perro o sin él.

- No está permitido que un perro participe con más de una persona inscrita.

- En el caso de **grupos familiares con un único perro**, cada persona debe inscribirse de manera individual.

- Por razones de seguridad, no se permite que una sola persona participe con múltiples perros.

- Las personas **menores de 10 años deben estar acompañadas por una persona adulta inscrita**.

- Las personas **menores de 18 años** requieren una **autorización** de sus progenitores / tutores, que deben presentar **junto con el DNI** el día de la recogida de los dorsales.

- La reventa y las promociones no autorizadas de inscripciones están prohibidas.

- Los premios del sorteo corresponderán al número del dorsal.

- Se recomienda que los perros:

    - Acudan con arnés, para evitar posibles tirones de cuello que generen malestar o dolor al animal.
    - No beban inmediatamente después de la marcha.
    - En caso de tener algún síntoma de enfermedad, el perro no debe de participar.

- **No se recomienda que acudan perros con problemas de socialización** con otras personas o perros, pues podría provocar inundación sensorial para el perro, causándole mayor inseguridad. Para tratar los problemas de conducta se recomienda hacerlo gradualmente y en entornos controlados, por lo que la Marcha Solidaria no es el evento ideal para realizar dicha modificación de conducta.

- Está totalmente **prohibido** forzar a participar a perros con dolor físico.

- **Obligaciones respecto a los perros participantes:**
    1. Cumplir con las normativas sanitarias, como la *vacunación antirrábica*.
    2. Contar con *microchip identificativo* y *cartilla sanitaria*.
    3. *Comportamiento social adecuado*.
    4. ***No se permiten hembras en celo ni perros sin correa***.
    5. *Edad mínima* de los perros: *8 meses.*

6. *Licencia y seguro de responsabilidad civil para todos los perros*, incluidos los Perros Potencialmente Peligrosos.
7. Recoger las *heces* generadas.
8. Los perros deberán estar *atados y controlados* por sus dueños/as, en todo momento.
    a. *Con correa fija* (no flexi), de máximo 2 metros de longitud.
    b. Preferentemente *con arnés.*

- **Devolución de Importe de Inscripción:** no se realizarán reembolsos de la inscripción.

- **Promoción del Evento**: La organización puede usar grabaciones y fotos de las personas participantes en cualquier medio. Los datos personales se gestionarán conforme al Reglamento General de Protección de Datos.

- **Responsabilidad:** La organización no se responsabiliza por daños causados por imprudencias de las personas participantes. Los/as corredores/as deben declarar estar en buenas condiciones físicas. El evento puede suspenderse por causas meteorológicas o de fuerza mayor.

- **Responsabilidad con los perros**: La organización no se responsabiliza por daños causados por imprudencias de las personas participantes en el manejo de sus perros. Los/as corredores/as declaran que sus perros se encuentran en buenas condiciones físicas para el ejercicio y que cuentan con las medidas sanitarias estipuladas por ley.

- **Personas voluntarias:** pueden expulsar a participantes que generen incidentes.

- **Protección de datos**: La organización es responsable del tratamiento de datos personales, que se utilizarán para gestionar inscripciones y enviar información relacionada con la actividad. Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales y se protegerán según la normativa vigente. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos contactando con la Organización a través del instagram o mail downasturias@downasturias.org o presentando una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- La **aceptación** a participar implica aceptar estas bases legales. La organización puede modificarlas para el correcto desarrollo del evento, sin previa consulta a las personas participantes, si fuera necesario para garantizar el éxito del evento deportivo.

La participación en esta marcha implica la aceptación de las presentes bases Legales y normas de participación.

5. Resumen de los pasos a seguir:

- Fase 1: **Inscripción.**
    - **Autorización en caso de menores de edad** (siguiente página)

- Fase 2: Recogida **del Dorsal y bolsa del corredor/a** :

  Obligatorio presentar justificante de inscripción y, en el caso de menores de edad, la autorización de progenitores/ tutores, junto con la fotocopia del DNI.

- Fase 3: **Exhibición Mushing a las 10 h., en la zona del laberinto del Parque de Invierno, por el Club Celtastur Mushing Team y FDIPA.**

- Fase 4**: Inicio de la marcha a las 11 h.**

- Fase 5: **Discoteca a cargo de DJ Capitán. Avituallamiento y Productos artesanales** elaborados por personas con síndrome de Down de la Asociación.

- Fase 6: **Sorteo al finalizar la marcha ¡**Tu número de dorsal te dará suerte!

AUTORIZACIÓN PARA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS

La CANminata Solidaria

Marcha solidaria y exhibición de mushing

Sábado 26 de abril de 2025

Don/Dña.……

con D.N.I. ……, AUTORIZO como madre, padre o tutor/a de (Nombre y apellidos)……

a participar en la **Marcha Solidaria "40 años de Down Principado de Asturias"** el próximo sábado 26 de abril de 2025, asumiendo la normativa, bases legales y reglamento de la prueba establecidos por la organización de la misma.

Es obligatorio acompañar esta autorización con la **fotocopia del DNI de la persona adulta** que autoriza.

En_____a ____de _____de 2025

Firma Persona Adulta **Firma Persona Menor**